El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 11955

Moción de Saludo

"170° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE VILQUECHICO, PROVINCIA DE HUANCANÉ, DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:
Que, el distrito de Vilquechico, provincia de Huancané, departamento de Puno, fue creada el 27 de junio de 1854, uno de los distritos más grandes y antiguos de la provincia de de Huancané, que se ha expandido a los pies del majestuoso Cerro Chuncara que le da una presentación única a este distrito dentro de la región.

Que, el distrito de Vilquechico, provincia de Huancané, se encuentra en una altitud de 3825 msnm., el aniversario del distrito coincide con los días 28 y 29, se celebra la festividad patronal de San Pedro y San Pablo, lo que genera un aspecto festivo internacional con la participación de Bolivia y Perú, esta celebración empieza desde el 24 de hasta 30 de junio de cada año, lo que genera la presencia de turistas nacionales e internacionales.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo al distrito de Vilquechico, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR un afectuoso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del **DISTRITO DE VILQUECHICO, PROVINCIA DE HUANCANÉ, DEPARTAMENTO DE PUNO**, al conmemorar este 27 de junio de 2024, su **170° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor alcalde de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILQUECHICO, PROVINCIA DE HUANCANÉ, DEPARTAMENTO DE PUNO**, señor **EDGAR MAMANI APAZA**, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y acogedor distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo socioeconómico del país.

Lima, junio 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2024 19:55:09-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República